

ANEXO V

Solicitud de pago para PAGODA

Fecha de la solicitud de pago <.....>

A la atención de

<Dirección del Órgano de Contratación>

<Unidad financiera indicada en el Acuerdo>¹

Número de referencia del Acuerdo: ...

Título del Acuerdo: ...

Nombre y dirección de la Organización: ...

Número de la solicitud de pago: ...

Período cubierto por la solicitud de pago: ...

Estimada Sra./Estimado Sr.:

Le ruego efectúe el pago de la prefinanciación / del pago intermedio / del saldo² correspondiente al citado Acuerdo.

El importe solicitado es, [de conformidad con la cláusula 4 de las Condiciones Particulares del Acuerdo / el siguiente: ...]³

Los justificantes adjuntos son los siguientes:

- informe intermedio descriptivo y financiero (para los pagos de prefinanciación o intermedios)
- informe final descriptivo y financiero (para el pago del saldo)⁴

El pago debe efectuarse a la siguiente cuenta bancaria: ...⁵

Al efectuar el pago indique la siguiente comunicación: ...

El abajo firmante certifica que la información que figura en la presente solicitud de pago es completa, fidedigna y veraz, que los costes incurridos pueden considerarse subvencionables con arreglo al Acuerdo y que la presente solicitud de pago está respaldada por justificantes que pueden ser comprobados.

Atentamente,

¹ Si procede, no olvide enviar una copia de esta carta a la Delegación de la Unión Europea mencionada en la cláusula 5 de las Condiciones Particulares del Acuerdo.

² Suprímase lo que no proceda.

³ Suprímase lo que no proceda.

⁴ Suprímase lo que no proceda.

⁵ Indíquese el número de cuenta que figura en la ficha de identificación financiera aneja al Acuerdo. Si hubiera un cambio de cuenta, complete y adjunte un nuevo formulario conforme con el modelo.

N.B.: Los pagos de prefinanciación, los pagos intermedios y los pagos del saldo están sujetos a la aprobación de la solicitud de pago, acompañada de un informe de situación o final (véanse las cláusulas 19 y 26 de las Condiciones Generales del Acuerdo).

ANEXO V

<firma>

N.B.: Los pagos de prefinanciación, los pagos intermedios y los pagos del saldo están sujetos a la aprobación de la solicitud de pago, acompañada de un informe de situación o final (véanse las cláusulas 19 y 26 de las Condiciones Generales del Acuerdo).